

FONDO DE INVERSIÓN HMC RENTA GLOBAL USD

Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 10 de junio y el 31 de diciembre de 2022

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.

RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe del auditor independiente

A los Señores Aportantes de:

Fondo de Inversión HMC Renta Global USD

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión HMC Renta Global USD, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 10 de junio y el 31 de diciembre de 2022 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

HMC S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

www.hlbsurlatinachile.com

Alfredo Barros Errázuriz 1954, Piso 18, Providencia, Santiago, Chile

TEL: 56 (2) 2651 3000

Surlatina Auditores Ltda. es una firma independiente de HLB, una red global de firmas de auditoría y asesoría independientes, cada una de las cuales es una entidad legal separada independiente y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos y omisiones de ningún otro miembro. Para más antecedentes visitar hlb.global



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión HMC Renta Global USD al 31 de diciembre de 2022 y el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 10 de junio y el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis en un asunto

Como se describe en la nota 6.3 a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el exterior que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que consideran los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de cartera de inversiones, el estado de resultados devengados y realizados y estado de utilidad para la distribución de dividendos contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria al 31 de diciembre de 2022 se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Santiago, Chile 30 de marzo de 2023 Marco Opazo Herrera - Socio Rut: 9.989.364-8



Índice

		Página
Estado de S	situación Financiera Clasificados	3
Estado de F	Resultados Integrales	4
Estado de O	Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estado de F	lujos de Efectivo	7
Notas Expli	cativas	
Nota 1	Información General	8
Nota 2	Bases de preparación	9
Nota 3	Principales Criterios Contables Utilizados	11
Nota 4	Nuevos Pronunciamientos Contables	20
Nota 5	Política de Inversión del Fondo	23
Nota 6	Administración de Riesgos	27
Nota 7	Juicios y Estimaciones Contables Críticas	35
Nota 8	Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	37
Nota 10	Activos Financieros a Costo Amortizado	38
Nota 11	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	
Nota 12	Propiedades de Inversión	38
Nota 13	Cuentas y Documentos por Cobrar o Pagar por Operaciones	38
Nota 14	Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	39
Nota 15	Préstamos	39
Nota 16	Otros Pasivos Financieros	39
Nota 17	Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y Pagar	
Nota 18	Ingresos Anticipados	
Nota 19	Otros Activos y Otros Pasivos	
Nota 20	Intereses y Reajustes	
Nota 21	Instrumentos Financieros Derivados Afectos a Contabilidad de Cobertura	
Nota 22	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	40
Nota 23	Cuotas Emitidas	
Nota 24	Reparto de Beneficios a los Aportantes	
Nota 25	Rentabilidad del Fondo	
Nota 26	Valor Económico de la Cuota	
Nota 27	Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión	
Nota 28	Excesos de Inversión	
Nota 29	Gravámenes y Prohibiciones	
Nota 30	Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	
Mota 21	Partos rolacionadas	7.2



Índice

Nota 32	2 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artíc	ulo N°12 Ley
	N°20.712)	43
Nota 33	3 Otros Gastos de Operación	44
Nota 34	4 Información Estadística	44
Nota 35	Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas	45
Nota 36	Sanciones	45
Nota 37	7 Hechos Posteriores	46
A R	ESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	47
ВЕ	STADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	48
C E	STADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	49



Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2022

	Nota	31-12-2022 MUSD
ACTIVO		
Activo Corriente		
Efectivo y efectivo equivalente (+)	22	5
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	8	1.045
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	17(a)	8
Otros activos (+)		-
Total activos corrientes		1.058
Activo No Corriente		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-
Activos financieros a costo amortizado (+)		_
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		_
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		_
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		_
Propiedades de Inversión (+)		_
Otros activos (+)		_
Total Activo No Corriente (+)		-
Total Activo (1)		1.050
Total Activo (+)		1.058



Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2022

PASIVO Pasivo Corriente Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+) Préstamos (+) Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Remuneraciones sociedad administradora (+) Otros documentos y cuentas por pagar (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo Corriente (+) Pasivo No Corriente Préstamos (+) Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo No Corriente Préstamos (+) Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Otros pasivos (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo No Corriente (+) PATRIMONIO NETO Aportes (+) Resultados Acumulados (+ ô -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Resultado Neto (+ ó -) Resultado Neto (+ ó -) Total Patrimonio Neto (+ ó -) Total Patrimonio Neto (+ ó -)		Nota	31-12-2022 MUSD
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+) Préstamos (+) Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Remuneraciones sociedad administradora (+) Otros documentos y cuentas por pagar (+) Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+) Pasivo No Corriente Préstamos (+) Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Otros documentos por pagar por operaciones (+) Otros pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Otros pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos y cuentas por pagar (+) Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+) PATRIMONIO NETO Aportes (+) Cuentas y documentos (+) PATRIMONIO NETO Aportes (+) Cuentas y documentos (+ o -) Resultados Acumulados (+ o -) Resultados Acumulados (+ o -) Resultado del ejercicio (+ o -) Resultado del ejercicio (+ o -) Resultados provisorios (-)	PASIVO		
Préstamos (+) Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Remuneraciones sociedad administradora (+) Otros documentos y cuentas por pagar (+) Otros pasivos (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo Corriente Préstamos (+) Otros Pasivos Financieros (+) Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Otros documentos y cuentas por pagar (+) Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo No Corriente Préstamos (+) Otros Reservas (+) Otros Reservas (+) Otros pasivos (-) PATRIMONIO NETO Aportes (+) Otras Reservas (+) Resultados Acumulados (+ ó -) Resultados del ejercicio (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Resultado provisorios (-)			
Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Remuneraciones sociedad administradora (+) Otros documentos y cuentas por pagar (+) Otros documentos y cuentas por pagar (+) Otros pasivos (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo Corriente (+) Pasivo No Corriente Préstamos (+) Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Otros documentos y cuentas por pagar (+) Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo No Corriente (+) PATRIMONIO NETO Aportes (+) Aportes (+) Resultados Acumulados (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Resultado provisorios (-)			-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Remuneraciones sociedad administradora (+) 31(a)(ii) 1 Otros documentos y cuentas por pagar (+) 17(b) 3 Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+)			-
Remuneraciones sociedad administradora (+) Otros documentos y cuentas por pagar (+) Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo Corriente (+) Pasivo No Corriente Préstamos (+) Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Otros documentos y cuentas por pagar (+) Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo No Corriente (+) PATRIMONIO NETO Aportes (+) Otras Reservas (+) Resultados Acumulados (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Dividendos provisorios (-) Ingresos provisorios (-) Ingresos anticipados (+ ó -) Corras Reservas (+) Corras Reservas (+) Corras Reservas (-) Corras Re	· ·		-
Otros documentos y cuentas por pagar (+) Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo Corriente (+) Pasivo No Corriente Préstamos (+) Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Otros documentos y cuentas por pagar (+) Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo No Corriente (+) PATRIMONIO NETO Aportes (+) Otras Reservas (+) Resultados Acumulados (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Dividendos provisorios (-) 17(b) 3 17(b) 4 17(b) 3 17(b) 3 17(b) 4 17(b) 3 17(b) 3 17(b) 4 17(b) 3 17(b) 4 17(b) 3 17(b) 4 17(b) 4 17(b) 17(b) 4 17(b) 17(c)		24/- \/::\	-
Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo Corriente (+) Pasivo No Corriente Préstamos (+) Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Otros documentos y cuentas por pagar (+) Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo No Corriente (+) PATRIMONIO NETO Aportes (+) Otras Reservas (+) Resultados Acumulados (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Dividendos provisorios (-) - Total Pasivos corriente (+) - (18) Dividendos provisorios (-)			1
Otros pasivos (+) - Total Pasivo Corriente (+) 4 Pasivo No Corriente Préstamos (+) - Otros Pasivos Financieros (+) - Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) - Otros documentos y cuentas por pagar (+) - Ingresos anticipados (+) - Otros pasivos (+) - Total Pasivo No Corriente (+) - PATRIMONIO NETO Aportes (+) - Resultados Acumulados (+ ó -) - Resultado del ejercicio (+ ó -) (18) Dividendos provisorios (-) -		1/(D)	3
Total Pasivo Corriente (+) Pasivo No Corriente Préstamos (+) Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Otros documentos y cuentas por pagar (+) Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo No Corriente (+) PATRIMONIO NETO Aportes (+) Otras Reservas (+) Resultados Acumulados (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Dividendos provisorios (-)			-
Préstamos (+) Otros Pasivos Financieros (+) Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Otros documentos y cuentas por pagar (+) Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo No Corriente (+) PATRIMONIO NETO Aportes (+) Otras Reservas (+) Resultados Acumulados (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Dividendos provisorios (-)			4
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) Otros documentos y cuentas por pagar (+) Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo No Corriente (+) PATRIMONIO NETO Aportes (+) Otras Reservas (+) Resultados Acumulados (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Dividendos provisorios (-)	Préstamos (+)		
Otros documentos y cuentas por pagar (+) Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo No Corriente (+) PATRIMONIO NETO Aportes (+) Otras Reservas (+) Resultados Acumulados (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Dividendos provisorios (-)	· ·		-
Ingresos anticipados (+) Otros pasivos (+) Total Pasivo No Corriente (+) PATRIMONIO NETO Aportes (+) Otras Reservas (+) Resultados Acumulados (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Dividendos provisorios (-)			_
Otros pasivos (+) Total Pasivo No Corriente (+) PATRIMONIO NETO Aportes (+) Otras Reservas (+) Resultados Acumulados (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Dividendos provisorios (-)			_
Total Pasivo No Corriente (+) PATRIMONIO NETO Aportes (+) Otras Reservas (+) Resultados Acumulados (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Dividendos provisorios (-)			_
Aportes (+) Otras Reservas (+) Resultados Acumulados (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Dividendos provisorios (-)			-
Otras Reservas (+) Resultados Acumulados (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Dividendos provisorios (-)	PATRIMONIO NETO		
Resultados Acumulados (+ ó -) Resultado del ejercicio (+ ó -) Dividendos provisorios (-) (18)	Aportes (+)		1.072
Resultado del ejercicio (+ ó -) Dividendos provisorios (-) (18)	Otras Reservas (+)		-
Dividendos provisorios (-)	· · ·		-
			(18)
Total Patrimonio Neto (+ ó -)			-
1	Total Patrimonio Neto (+ ó -)		1.054
Total Patrimonio Pasivos (+) 1.058	Total Patrimonio Pasivos (+)		1 058



Estado de Resultados Integrales

Por el periodo comprendido entre el 10 de junio y el 31 de diciembre de 2022

	Nota	10-06-2022 31-12-2022 MUSD
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION		
Intereses y reajustes (+)		-
Ingresos por dividendos (+)		44
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a	4.3	
valor razonable con efecto en resultados (+ ó -) Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	8 (b) 8 (b)	(46)
Resultado por venta de instrumentos infancieros (+ 0 -)	0 (n)	
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		_
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		_
Otros (+ ó -)		_
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		(2)
GASTOS		
Depreciaciones (-)		-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		-
Comisión de administración (-)	31(a) i)	(6)
Honorarios por custodia y administración (-)		-
Costos de transacción (-)		-
Otros gastos de operación (-)	33	(10)
Total gastos de operación (-)		(16)
Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)		(18)
Costos financieros (-)		-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)		(40)
otitidad/(perdida) afites de lilipuesto (+ 0 -)		(18)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		(18)
Otros resultados integrales:		
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-
Total de otros resultados integrales (+ ó -)		-
Total Resultado Integral (+ ó -)		(18)



Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Por el periodo comprendido entre el 10 de junio y 31 de diciembre de 2022

31-12-2022

				Otras reservas						
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicio	_	_	_	_			_	_	_	_
Traspaso de resultados	-	-	-	-			-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-			-	-	-	-
Aportes	1.157	-	-	-			-	-	-	1.157
Reparto de patrimonio	(85)	-	-	-			-	-	-	(85)
Reparto de dividendos Resultados integrales del	-	-	-	-			-	-	-	-
ejercicio	-	-	-	-			-	(18)	-	(18)
Resultado de ejercicio	-	-	-	-			-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-			-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-			-	-	-	-
Saldo final	1.072	-	-	-			-	(18)	-	1.054



Estado de Flujos de Efectivo Al 31 de diciembre de 2022

	Nota	10-06-2022 31-12-2022 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación: Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		
Venta de inmuebles (+)		-
Compra de activos financieros (-)	8 (c)	(1.143)
Venta de activos financieros (+)	8 (c)	52
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -) Dividendos recibidos (+)		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		36
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		_
Otros gastos de operación pagados (-)		(12)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(1.067)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		
Venta de inmuebles (+) Compra de activos financieros (-)		-
Venta de activos financieros (+)		_
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-
Dividendos recibidos (+)		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-) Otros gastos de inversión pagados (-)		-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-
Flujo neto originado por actividades de la inversión		-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos (+)		-
Pago de préstamos (-)		-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-
Pagos de otros pasivos financieros (-) Aportes (+)		1 157
Repartos de patrimonio (-)		1.157 (85)
Repartos de dividendos (-)		(03)
Otros (+ ó -)		-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		1.072
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		5
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		5



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 1 Información General

Fondo de Inversión HMC Renta Global USD, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Américo Vespucio Norte N°2500 oficina 401, Vitacura.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones o participaciones Pearl Diver Floating Rate Global Income (Cayman) Feeder Fund (en adelante, la "Entidad"), una compañía constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una exempted company incorporated with limited liability, la cual es administrada por su gestora, denominada Pearl Diver Floating Rate Global Income GP Ltd. (en adelante, la "Gestora"), una compañía constituidas de conformidad con las leyes de Guernesey, bajo la forma de una noncellullar limited company with Limited liability.

Excepcionalmente, el Fondo podrá invertir también en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir en o con la Entidad. En dicho caso, estas entidades tendrán para los efectos de este Reglamento Interno el mismo tratamiento que la Entidad.

Conforme lo señalado en el párrafo precedente, cada vez que la Administradora invierta los recursos del Fondo en acciones o participaciones de una Entidad distinta de Pearl Diver Floating Rate Global Income (Cayman) Feeder Fund, informará a los Aportantes de dicha circunstancia conforme lo dispuesto en la letra a) de la letra I) del Reglamento Interno.

El plazo de duración del Fondo será indefinido. No obstante, lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores con fecha 06 de junio de 2022.

Con fecha 03 de junio de 2022, fue depositada la primera versión del Reglamento Interno en la página de la Comisión para el Mercado Financieros (ex Superintendencia de Valores y Seguros).

Con fecha 10 de junio de 2022, el Fondo de inversión inició operaciones como Fondo de Inversión Público con el R.U.N. 10283-0.

Con fecha 01 de septiembre de 2022, fue depositado nueva versión del Reglamento Interno, de acuerdo con lo requerido en la Ley 20.712.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad HMC S.A. Administradora General de Fondos, autorizada mediante Resolución Exenta N°404 de fecha 27 de junio de 2008.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFI-HRGDBP, CFI-HRGDI, CFI-HRGDC y CFI-HRGDX.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene clasificación de riesgo.

A continuación, se detalla la Sociedad Administradora de las actividades de inversión del Fondo y el Grupo económico al cual pertenece:





Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión HMC Renta Global USD al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la circular N°1998.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 30 de marzo de 2023.

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el estado de Flujos Efectivo por el periodo comprendido entre el 10 de junio y el 31 de diciembre de 2022.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

MONEDA	31-12-2022
Dólar estadounidense	855,86



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 2 Bases de preparación, continuación

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera, continuación

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

(f) Base de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los estados financieros y posteriormente convertidos a la moneda funcional del fondo USD y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la UF al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31-12-2022 \$
Unidades de Fomento	35.110,98



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del período en el rubro cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

(ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con efectos en resultados o con efectos en otros resultados integrales.

- a) Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable según se indica a continuación:

- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:
- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(ii) Clasificación, continuación

c) Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación con su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran. El Fondo también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

(iv) <u>Compensación</u>

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(vi) Medición de valor razonable, continuación

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporara todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

En cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, de forma anual se considera la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización es comparada con la valorización establecida en la Política de Valorización del Fondo, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización del Fondo, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación menor al 5% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora mantendrá la valoración entregada por el Gestor extranjero. En el caso de presentar una desviación mayor al 5% se realizará un Directorio Extraordinario para definir qué valoración mantener, reunión donde la administración presentará debidamente explicadas las diferencias que generan la desviación.

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invertirá en acciones o participaciones de Pearl Diver Floating Rate Global Income (Cayman) Feeder Fund.

En consideración a las características de esta inversión y la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, y dado que el valor justo de esta inversión se clasifica en nivel 3 calculado bajo el método de valor razonable, la Administración ha estimado que la mejor aproximación del valor razonable, el cual corresponde al valor informado por el Fondo extranjero "statement" al 29 de diciembre de 2022 ajustado por las transacciones ocurridas en el último días, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo. Una vez recibidos los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 del Fondo Extranjero, la administración procederá a reflejar el Valor del Activo Neto (NAV) dentro del trimestre en que llegan dichos Estados Financieros.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del importe de la inversión en el exterior al 31 de diciembre de 2022, podría variar en función de la información contenida en los Estados Financieros trimestrales del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2022.

Estas inversiones son clasificadas como nivel 3 de jerarquía de valor razonable de acuerdo con lo en nota 6.3.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(b) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(vi) Medición de valor razonable, continuación

A continuación, se presenta la cartera clasificada por niveles:

Al 31 de diciembre de 2022

Activos	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD
Otras Inversiones	-	-	1.045
Total	-	-	1.045

(vii) Identificación y medición del deterioro

El Fondo evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

(c) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

(d) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora percibirá como única remuneración por la administración del Fondo una remuneración fija, en adelante la "Remuneración Fija", de hasta un 1,19% anual (IVA incluido) para serie BP y remuneración fija de hasta un 0,595% anual (IVA incluido) para serie I. La Remuneración Fija será calculada sobre el patrimonio del Fondo, según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo, antes de remuneración, al cierre del día (en adelante, la "Remuneración por Administración").



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(d) Remuneración de la Sociedad Administradora, continuación

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible.

No obstante, lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración por Administración aplicada la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

(e) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(f) Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de costos y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley Nº 20.712 y demás normas que imparta la Comisión para el Mercado Financiero.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente conforme los términos, condiciones y plazos que se señalan a continuación:



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(f) Dividendos por Pagar, continuación

- a. La opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas del Fondo se materializará mediante la emisión de cuotas con cargo a la capitalización de todo o parte de los dividendos a ser distribuidos.
- b. La referida opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas de pago deberá ser ejercida por el Aportante mediante solicitud escrita enviada a la Administradora dentro de los 3 días corridos anteriores a la fecha de pago del dividendo respectivo.

Toda información que la Administradora deba proporcionar a los Aportantes respecto del reparto de beneficios será efectuada conforme lo dispuesto en el número 1 del Reglamento Interno.

(g) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(h) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de flujos de efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(i) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo podrán pagar en Dólares o en pesos chilenos según estime el Aportante. En este último caso, si el aporte se efectúa en pesos chilenos, la Administradora convertirá dichos pesos chilenos en Dólares, de acuerdo al tipo de cambio efectivo utilizado para adquirir los Dólares. Cuando los aportes sean efectuados en pesos chilenos, el riesgo y el costo que conlleva la conversión de dicho monto a Dólares será asumido por el inversionista.

El aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley № 20.712.

Política de Rescate: El pago de los rescates a los Aportantes se efectuará en Dólares o en pesos chilenos según sea requerido por el Aportante. El pago de los rescates se realizará por transferencia bancaria. Asimismo, cuando el Aportante así lo solicite, podrá ser realizado por cheque o vale vista bancario, pero en estos casos la Administradora podrá deducir del monto del rescate los gastos bancarios necesarios para efectuar el mismo, los que serán de cargo del Aportante. Si el Aportante solicita que el rescate se efectúe en pesos chilenos, la Administradora convertirá los Dólares en pesos chilenos, una vez recibida la solicitud de rescate, de acuerdo al tipo de cambio efectivo utilizado en la venta de dichos Dólares. Cuando los rescates sean efectuados en pesos chilenos, el riesgo y el costo que conlleva la conversión de Dólares a pesos chilenos será asumido por el Aportante.

Valor para la liquidación de rescates: Para estos efectos se utilizará el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha del pago, calculado en la forma señalada en el artículo 10 de Reglamento de la Ley N° 20.712.

Medios para efectuar los aportes y rescates: Los aportes y rescates se realizarán: (i) de manera presencial en las oficinas de la Administradora o en la de sus agentes que estén debidamente autorizados para la colocación de cuotas, firmando la documentación contractual pertinente; (ii) mediante el envío de una carta dirigida al domicilio principal de la Administradora; o, (iii) mediante el envío de un correo electrónico a aportesyrescates@hmccap.com. Todas las solicitudes que los partícipes deseen presentar deberán ser enviadas desde la o las direcciones de correo electrónico que previamente hayan registrado con la Administradora.

Por cada aporte o rescate que efectúe el Aportante, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo la información, cuando sea aplicable, recibida por el Fondo, la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso de que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Para efectos de la suscripción y rescate de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 14:00 horas.

Promesas: El Fondo no contempla la suscripción de promesas por parte de sus respectivos Aportantes.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(i) Aportes (Capital Pagado), continuación

Mercado secundario: No se contemplan mecanismos que permitan a los Aportantes contar con un adecuado y permanente mercado secundario para las cuotas, diferente del registro de las mismas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Fracciones de cuotas: El Fondo reconoce y admite el fraccionamiento de sus cuotas para efectos de la determinación de los derechos y obligaciones que corresponden a cada Aportante. Para efectos de lo anterior, las cuotas se expresarán hasta con un máximo de cuatro decimales.

(j) Beneficio Tributario

No se contemplan Beneficios Tributarios.

(k) Garantías

No se constituirán otras garantías distintas de aquellas a las que la Administradora está obligada en virtud de la Ley N° 20.712.

(l) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

(m) Información por segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo con lo requerido en NIIF 8.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 4 Nuevos Pronunciamientos Contables

(a) Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigencia durante el período 2022.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
Modificaciones a la NIC 1 (Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente)	Enero de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8.
La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que los estados financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar información sobre el momento de la liquidación para permitir a los usuarios de sus estados financieros comprender el impacto del pasivo en la posición financiera de la entidad.		Se permite su aplicación anticipada.
Modificación NIIF 3 – referencia al Marco Conceptual	Mayo de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad
Efectúa medicaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su reconocimiento.		al 1 de junio de 2022.
Modificación NIC 37- Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en: (a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y (b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.	Mayo de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.
Modificación NIC 16 – Productos antes del uso previsto Define como ejemplo de costo directamente atribuible: "costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o para fines administrativos)" Agrega: Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.	Mayo de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.

El Fondo evaluó los impactos que generarían las mencionadas normas, concluyendo que no afectaran los presentes estados financieros.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 4 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes, continuación.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
NIIF 17, Contratos de Seguros	Mayo de 2017	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.		Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos)	Septiembre de 2014	Fecha aplazada en forma indefinida.
Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una		
pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.		
Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros	Julio de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente: a. Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema.		p-0000101100000000000000000000000000000
 b. Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables. c. Para facilitar la transición al extender el período disponible para que 		
las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros.		
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes —Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	Julio de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.		



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 4 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes, continuación.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitid	a	Entrada en vigencia			
Modifica NIC 8 – definición de estimaciones contables Las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros en la cual se relaciona una incertidumbre en su medición.	Febrero 2021	de	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.			
Una política contable puede requerir que las partidas en los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición; es decir, la política contable puede requerir que dichas partidas se midan por montos monetarios que no se pueden observar directamente y que en su lugar deben estimarse. En tal caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable. El desarrollo de estimaciones contables implica el uso de juicios o suposiciones La estimación implica juicios basados en la última información confiable disponible.						
Revelación de Políticas Contables Modifica NIC 1 y Practica de IFRS declaración 2.	Febrero 2021	de	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.			
Modificación a NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	Mayo 2021	de				
Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias.						
Una transacción que no es una combinación de negocios puede dar lugar al reconocimiento de un activo y un pasivo y, en el momento de la transacción, afectan ni ganancia contable ni ganancia imponible. Por ejemplo, en el fecha de comienzo de un arrendamiento, un arrendatario normalmente reconoce un pasivo por arrendamiento y el monto correspondiente como parte del costo de un activo por derecho de uso. Dependiendo de la ley tributaria aplicable, igual temporal imponible y deducible pueden surgir diferencias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo en tal transacción. No se aplica la exención prevista en los párrafos 15 y 24. a dichas diferencias temporarias y una entidad reconocerá cualquier resultado diferido pasivo y activo tributario.						

El Fondo se encuentra evaluando los posibles impactos de la entrada en vigencia de las normas señaladas anteriormente.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 5 Política de Inversión del Fondo

(a) Políticas de Inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 01 de septiembre de 2022, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N°2500 oficina 401, Vitacura y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones o participaciones Pearl Diver Floating Rate Global Income (Cayman) Feeder Fund (en adelante, la "Entidad"), una compañía constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una exempted company incorporated with limited liability, la cual es administrada por su gestora, denominada Pearl Diver Floating Rate Global Income GP Ltd. (en adelante, la "Gestora"), una compañía constituidas de conformidad con las leyes de Guernesey, bajo la forma de una noncellullar limited company with Limited liability.

Excepcionalmente, el Fondo podrá invertir también en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir en o con la Entidad. En dicho caso, estas entidades tendrán para los efectos de este Reglamento Interno el mismo tratamiento que la Entidad.

Conforme lo señalado en el párrafo precedente, cada vez que la Administradora invierta los recursos del Fondo en acciones o participaciones de una Entidad distinta de Pearl Diver Floating Rate Global Income (Cayman) Feeder Fund, informará a los Aportantes de dicha circunstancia conforme lo dispuesto en la letra a) de la letra I) del Reglamento Interno.

La Entidad no es ni pretende ser regulada por entidad fiscalizadora alguna, análoga a la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (en adelante, la "Comisión"). Asimismo, el portafolio de inversiones de la Entidad estará compuesto por instrumentos emitidos por entidades que no necesariamente estarán sujetas a la fiscalización de una entidad fiscalizadora de las jurisdicciones en las que invierta, análoga a la Comisión. No obstante ello, en orden a que las acciones o participaciones de la Entidad puedan ser escogidas por el Fondo para realizar inversiones, sus estados financieros anuales son auditados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio.

Copia del prospecto de la Entidad, así como el prospecto de cualquier otro vehículo de inversión en que invierta el Fondo, estará a disposición de los Aportantes del Fondo en las oficinas de la Administradora.

La inversión del Fondo en la Entidad no podrá significar el control directo o indirecto de ella.

El Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones o participaciones de la Entidad, debiendo destinar a ello al menos el 60% del activo total del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 5 Política de Inversión del Fondo, continuación

(a) Políticas de Inversión, continuación

- b. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045.
- c. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.
- d. Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.
- e. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los recursos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

Para estos efectos, el directorio de la Administradora establecerá las políticas, equipos y estructuras operacionales que permitan una adecuada administración de todos y cada uno de los fondos administrados por ella conforme a sus respectivos reglamentos internos, velando para que la administración se efectúe de forma racional, profesional, y con la prudencia e independencia necesarias para que las decisiones se adopten en el mejor interés de los Aportantes y partícipes de los distintos fondos.

Las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones procurando que sus recursos se inviertan en la forma antes señalada, debiendo informar a los órganos respectivos cualquier situación que pudiera atentar contra lo anterior. Con todo, y sin perjuicio de la responsabilidad y administración de la Administradora, y aunque la inversión de la Entidad será sustancialmente pasiva, y éstas serán administradas por el Gestor, el Fondo ejercerá los derechos políticos y/o económicos que le corresponda conforme a la ley que gobierna a la Entidad y los documentos constitutivos y organizacionales de ella.

Los valores e instrumentos en los que invierta el Fondo deberán contar con aquella clasificación de riesgo definida para cada uno de ellos, cuando así lo defina el Reglamento Interno. Por su parte, las acciones o participaciones de la Entidad en las que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 5 Política de Inversión del Fondo, continuación

(a) Políticas de Inversión, continuación

En relación a los valores e instrumentos extranjeros definidos en el numeral 2.1. del Reglamento Interno, la Administradora invertirá sólo en mercados que cuenten con estándares a lo menos similares a los del mercado local, en relación a la revelación de información, transparencia de las operaciones y sistemas institucionales de regulación, supervisión, vigilancia y sanción sobre los emisores y sus títulos.

El Fondo mantendrá monedas y los instrumentos o valores en que invierta estarán denominados en pesos chilenos, Unidades de Fomento y/o dólares de los Estados Unidos de América (en adelante, "Dólares").

El Fondo no podrá invertir en valores y/o instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar a la Comisión al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley Nº 20.712 y en la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en la letra b) siguiente.

(b) Límite de Inversión

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- a. Acciones o participaciones de la Entidad: Hasta un 100%.
- b. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 40%.
- c. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 40%.
- d. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 40%.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 5 Política de Inversión del Fondo, continuación

(b) Límites de Inversión, continuación

- e. Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 40%.
- f. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos: Hasta un 20%.

Por otra parte, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo en función del emisor del instrumento:

- a. Acciones o participaciones de la Entidad: Hasta un 100%.
- b. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20%.
- c. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 20%.
- d. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 20%.
- e. Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 40%.
- f. Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 8 días corridos: Hasta un 20%.

Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en el numeral 3.1 del Reglamento Interno, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% del activo total del Fondo.

Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales 3.1. y 3.2. del Reglamento Interno, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 5 Política de Inversión del Fondo, continuación

(b) Límites de Inversión, continuación

Los límites indicados en los numerales 2.1., 3.1. y 3.2. del Reglamento Interno no se aplicarán: (i) durante los primeros 3 meses contados desde la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación a éste; (iii) por un período de 60 días corridos luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde las entidades en las cuales el Fondo participe; (iv) por un período de 60 días corridos luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; y, (v) durante el período de liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en Reglamento Interno.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 3.5. del Reglamento Interno, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en los numerales 3.1. y 3.2. del Reglamento Interno, deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley № 20.712.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

Nota 6 Administración de Riesgos

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir.

Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Subscripción de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión.

A continuación, se describe los principales tipos de riesgos y la exposición del Fondo como vehículo de inversión.

6.1 Gestión de Riesgo financiero

HMC S.A. Administradora General de Fondos, ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 6 Administración de Riesgos, continuación

6.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

Los tipos de riesgo más relevantes a los cuales el Fondo está expuesto son los siguientes:

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo.

Dada su estructura y objetivo principal del Fondo es invertir sus recursos en acciones o participaciones Pearl Diver Floating Rate Global Income (Cayman) Feeder Fund (en adelante, la "Entidad"), una compañía constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una exempted company incorporated with limited liability, la cual es administrada por su gestora, denominada Pearl Diver Floating Rate Global Income GP Ltd. (en adelante, la "Gestora"), una compañía constituidas de conformidad con las leyes de Guernesey, bajo la forma de una noncellullar limited company with Limited liability, el riesgo de mercado se encuentra acotado al tipo de inversión antes señalado. El Reglamento Interno permite la posibilidad de invertir en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir en o con la entidad. La política de inversión es dirigida exclusivamente a invertir en la Entidad mencionada.

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los instrumentos del Fondo Máster. De acuerdo con la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Entidad Pearl Diver Floating Rate Global Income (Cayman) Feeder Fund. Las valorizaciones son una estimación de precio del cual podrían ser tranzados los instrumentos. Estas estimaciones consideran características estructurales para cada activo subyacente, tasas de default y recuperación basadas en las expectativas de mercado, curvas de tasas de interés futuras, curvas de tasas de cambio futuras, información de transacciones de mercado y la información entregada por el emisor y los participantes de mercado.

Instrumento	31-12-2022 MUSD
Pearl Diver Floating Rate Global Income (Cayman) Feeder Fund	1.045

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

PD FRGI (Cayman) Feeder Fund	31-12-2022 %		
Financials	100%		
Total	100%		



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 6 Administración de Riesgos, continuación

6.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

6.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

a) Riesgo precio, continuación

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

Zona Geográfica	31-12-2022 %
América	100%
Otros	100%

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo con la política de inversión el Fondo invierte principalmente en la Entidad Pearl Diver Floating Rate Global Income (Cayman) Feeder Fund Esta inversión está denominada principalmente en pesos chilenos, la misma moneda del Fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

	MONEDA	31-12-2022
Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$	4
Efectivo y Equivalente de Efectivo	USD	1
Activos Financieros a Valor Razonable	USD	1.045
Activos Financieros a Costo Amortizado	USD	-
Otros Activos	USD	-
Inversiones Valorizadas por el método de la participación	USD	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	USD	8
Total Activos		1.058
Remuneración sociedad Administradora	USD	1
Otros documentos y cuentas por pagar	USD	3
Total Pasivos		4



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 6 Administración de Riesgos, continuación

6.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

6.1.2 Riesgo de Mercado, continuación

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante. Si bien tanto el activo como los pasivos mayoritariamente estarían emitidos a tasa flotante, una variación en la tasa de interés puede afectar el costo de financiamiento de las compañías en las cuales participa indirectamente el Fondo.

El Fondo mantiene inversión en instrumentos susceptibles a este tipo de riesgo. No obstante, para acotar dicho riesgo, el Fondo posee límites establecidos, controles implementados y un monitoreo permanente con el propósito de administrar la exposición.

6.1.2 Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo con la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en acciones o participaciones de Pearl Diver Floating Rate Global Income (Cayman) Feeder Fund, el Fondo puede invertir en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir o coinvertir en o con la Entidad. El Fondo no ha tenido o mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos de crédito.

El siguiente cuadro entrega un resumen de la estructura de activos del Fondo

	31-12-2022
	MUSD
Inversión a Valor razonable con efecto en Resultados	1.045
Inversión a costo amortizado	-
Activos de derivados	-
Efectivo y efectivo equivalente	5
Otros Activos	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	8
Total	1.058

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 6 Administración de Riesgos, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El Fondo procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en aquellos valores e instrumentos definidos en el numeral 1.1. de la letra B) del Reglamento Interno, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente a los gastos de cargo del Fondo. Estos recursos serán invertidos en los valores e instrumentos señalados en las letras a. a la e., ambas inclusive, del numeral 2.1. de la letra B) del Reglamento Interno. Para estos efectos, dichos activos se considerarán líquidos si pueden ser liquidados, a saber, enajenados, rescatados o realizados en los mercados secundarios formales o directamente con el emisor respectivo, dentro del plazo máximo de diez días corridos.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar (excluyéndose los compromisos que el Fondo tenga con la Entidad), provisiones constituidas por el Fondo, remuneraciones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados. Para efectos de lo anterior, se considerarán que son pasivos líquidos cuando además tengan todos ellos un vencimiento menor a 365 días.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos y pasivos mantenidos al 31 de diciembre de 2022:

2022	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD
Activos					
Efectivo y equivalente de efectivo	5	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	1.045
Activo financiero a costo amortizado	-	-	-	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-			-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
Pasivos					
Remuneraciones sociedad administradora	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-			_

6.2 Gestión de riesgo de capital

Como política, el Fondo deberá retornar todas las distribuciones que las Entidades le distribuyan a cualquier título, tan pronto las reciba y hayan sido puestas a disposición del Fondo, y nunca más allá del plazo de 30 días hábiles. Las remesas desde el exterior que efectúe el Fondo se regirán por las disposiciones contenidas en el Párrafo Octavo del Título III del artículo1 de la Ley N° 18.840 Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, artículos 39 a 52, ambos inclusive, y demás normas aplicables.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 6 Administración de Riesgos, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión HMC Renta Global USD, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho Fondo. El principal activo del Fondo de capital privado corresponde a la participación que posee el Fondo en de Pearl Diver Floating Rate Global Income (Cayman) Feeder Fund, inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estado Financieros semanales de dicha sociedad.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estado Financieros trimestrales que lleguen desde el manager del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estado Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en las NIIF y en la Política de Valorización de Fondos definida por esta Administradora.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Modelo de valorización:

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular Nº657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Comisión para el Mercado Financiero. Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor de los derechos de la Sociedad, será el siguiente:

- (a) De manera semanal, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros no auditados de la Sociedad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.
- (b) Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados de la Sociedad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.

La valorización de la inversión se reflejará en el valor cuota del Fondo sólo a contar de la fecha en que estén disponibles los Estados Financieros y/o reportes financieros indicados en la letra a y b anteriores.

La valorización económica se determinará de acuerdo con el último Capital Account Statement disponible del año a reportar y los movimientos de capital de la inversión ocurrida entre la fecha del Capital Account Statement y el 31 de diciembre de 2022.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 6 Administración de Riesgos, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

De acuerdo a Oficio Circular N°657, durante el año se contrata un valorizador independiente, y de acuerdo a la información disponible se determina el valor económico de la sociedad de Capital Privado. Esta información es considerada por la Administradora para corroborar la valorización de la sociedad de Capital Privado.

Debido a que los activos subyacentes no transan en un mercado activo y los inputs de valorización no son observables se considera que la medición del valor razonable corresponde a un Nivel 3.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable:

	31-12-2022			
Activos	Nivel 1 MUSD	Nivel 2 MUSD	Nivel 3 MUSD	Total MUSD
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado				
Otras inversiones	-	-	1.045	1.045
Total Activos	-	-	1.045	1.045

6.4 Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

La Sociedad Administradora dispone de un Manual de "Gestión de Riesgo y Control Interno", tal como lo indica la circular Nº 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó en diciembre de 2022 y se encuentra aprobada por el Directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. A través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación, análisis y evaluación de riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 6 Administración de Riesgos, continuación

6.4 Riesgo Operacional, continuación

Plan de Contingencia

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal o ausencia del titular del proceso o personal crítico; fallas en los sistemas de información, suministro eléctrico y acceso a internet; y eventos extremos a nivel local o nacional, entre otros. Este plan es revisado al menos una vez al año.

6.5 Análisis de sensibilidad

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad respecto a los instrumentos mantenidos en cartera al 31 de diciembre de 2022.

- Principales Emisores al 31 de diciembre de 2022.
 - Para este análisis se toma en cuenta el porcentaje de activo que tiene el Fondo al 31 de diciembre de 2022, en CFIE (Pearl Diver Floating Rate Global Income (Cayman) Feeder Fund), respecto del total de activos.
 - El restante porcentaje del activo se cataloga como efectivo disponible al 31 de diciembre de 2022.
- Distribución por Tipo de Instrumento al 31 de diciembre de 2022.
 Para este apartado al tener como activo instrumento CFIE (Pearl Diver Floating Rate Global Income (Cayman) Feeder Fund) y efectivo disponible. El análisis contempla el total de activos dentro de la categoría de CFIE y el activo catalogado como efectivo disponible, toda esta información comparada al 31 de diciembre de 2022.

Principales emisores:

Principales Emisores al 31-12-2022	% Activo
Pearl Diver Floating Rate Global	98,7713%
Efectivo Disponible	0,4726%

Distribución por Tipo de Instrumento	% Activo
Efectivo Disponible	0,4726%
Pearl Diver Floating Rate Global	98,7713%

Distribución por moneda respecto a la cartera de inversiones:

Distribución por Moneda	% Activo
USD	100%

Los instrumentos mantenidos en cartera no presentan vencimiento estimado.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 7 Juicios y Estimaciones Contables Críticas

7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Respecto valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria.

Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye "observable" requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el Gestor del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por esta Administradora.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 7 Juicios y Estimaciones Contables Críticas, continuación

7.1 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estado Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 8 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

(a) Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee los siguientes activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

	31-12-2022			
Instrumento	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	de activos % del total
Títulos de Renta Variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	_
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Titulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
<u>Títulos de Deuda</u>				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	_
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	_	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Inversiones No Registradas				
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
<u>Otras Inversiones</u>				
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	- 4.0:-	-	-
Otras inversions	-	1.045	1.045	98,7713%
Subtotal	-	1.045	1.045	98,7713%
Total	-	1.045	1.045	98,7713%

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2022 M\$
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	(46)
Total ganancia (pérdidas)	(46)



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 8 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2022 M\$
Saldo inicio al 01 de enero:	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor	
razonable	(46)
Compras	1.143
Ventas	(52)
Otros movimientos	-
Totales	1.045

Nota 9 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee propiedades de inversión.

Nota 13 Cuentas y Documentos por Cobrar o Pagar por Operaciones

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar.

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 14 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones financieras.

Nota 16 Otros Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee operaciones de Swap y operaciones con Forward de moneda.

Nota 17 Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y Pagar

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:



b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Detalle	31-12-2022 MUSD
Auditorías	2
Depósito Central de Valores	-
Valorizador independiente	1
Comité de Vigilancia	-
Otros gastos	-
Total	3

Nota 18 Ingresos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

Nota 19 Otros Activos y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene otros activos u otros pasivos que informar.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 20 Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

Nota 21 Instrumentos Financieros Derivados Afectos a Contabilidad de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

Nota 22 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	31-12-2022 MUSD
New York Citibank	36447234	Dólar Estadounidense	1
Banco de Chile	8006488907	Pesos Chilenos	4
Total			5

Nota 23 Cuotas Emitidas

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas emitidas y pagadas al Fondo ascienden a 1.044.259 para la serie BP y 86.000 cuotas para la serie F, con un valor cuota de USD 0,9253 para la serie BP y USD 1,0219 para la serie F.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Serie BP	-	-	1.044.259	1.044.259
Serie F	-	-	86.000	86.000

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie BP son los siguientes:

Serie BP	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	1.096.684	1.096.684	1.096.684
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(52.425)	(52.425)	(52.425)
Revalorización	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	1.044.259	1.044.259	1.044.259



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 23 Cuotas Emitidas, continuación

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie F son los siguientes:

Serie F	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	-	-	-	-
Emisiones del período	-	86.000	86.000	86.000
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Revalorización	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	86.000	86.000	86.000

Nota 24 Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

Nota 25 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

Serie BP

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
Tipo de Telitabilidad	Periodo Actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)
Nominal	(7,4700%)	-	-
Real (*)	-	-	-

- (*) La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real. (**) La rentabilidad del periodo actual corresponde a la variación entre el 10 de junio de 2022 y la fecha de emisión de los estados financieros.
- (***) El Fondo no presenta rentabilidad para los últimos 12 ni 24 meses, ya que la Serie BP inició operaciones el día 10 de junio de 2022.

Serie F

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada				
Tipo de Telitabilidad	Periodo Actual (**)	Últimos 12 meses (***)	Últimos 24 meses (***)		
Nominal	(2,2002%)	-	-		
Real (*)	-	-	-		

- (*) La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.
- (**) La rentabilidad del periodo actual corresponde a la variación entre el 26 de octubre de 2022 y la fecha de emisión de los estados financieros.
- (***) El Fondo no presenta rentabilidad para los últimos 12 ni 24 meses, ya que la Serie BP inició operaciones el día 26 de octubre de 2022.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 26 Valor Económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 27 Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee inversiones acumuladas.

Nota 28 Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 29 Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 30 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

31-12-2022

CUSTODIA DE VALORES						
		CUSTODIA NACIONAL		CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto inversiones en Custodiado Instrumentos Activo del Emitores MUSD Emisores Nacionales		Activo del	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades Pearl Diver Floating Rate Global Income	-	-	-	1.045	100,00%	98,7713%
Total Cartera de inversiones en Custodia	-	-	-	1.045	100,00%	98,7713%

Nota 31 Partes relacionadas

(a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos, (la "Administradora"), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

La Administradora percibirá como única remuneración por la administración del Fondo una remuneración fija, en adelante la "Remuneración Fija", de hasta un 1,19% anual (IVA incluido) para serie BP y remuneración fija de hasta un 0,595% anual (IVA incluido) para serie I. La Remuneración Fija será calculada sobre el patrimonio del Fondo, según la proporción que represente cada Serie en el patrimonio total del Fondo, antes de remuneración, al cierre del día (en adelante, la "Remuneración por Administración").

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible.



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 31 Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneración por administración, continuación

La Administradora determinará libremente la Remuneración por Administración que aplicará, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración por Administración aplicada la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

La Administradora determinará libremente la Remuneración por Administración que aplicará a cada Serie, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración por Administración aplicada a cada Serie la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 de la Comisión de fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del presente Reglamento Interno corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la referida tasa, la Remuneración por Administración correspondiente a cada Serie, se actualizará según la variación que experimente el IVA a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

i) Gasto de Remuneración por Administración

	31-12-2022 MUSD
Remuneración por administración Fija del ejercicio	6

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	31-12-2022 MUSD
Remuneración por pagar a HMC S.A Administradora General de Fondos	1

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros no mantienen cuotas del Fondo.

Nota 32 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley N°20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
		tos beneficiarios		Desde	Hasta
Póliza de Garantía	Compañía HDI Seguros S.A.	Banco Chile	10.000	30-05-2022	10-01-2023



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 33 Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
Auditorías	3	3	-
DCV Deposito	-	-	-
Asesorías Legales	-	-	-
Valorizador Independiente	2	2	-
Custodia	1	1	-
Otros Gastos	2	4	-
Total	8	10	-
% sobre el activo del fondo	0,7561%	0,9452%	0,0000%

Nota 34 Información Estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Serie BP

Serie Di		31-12-2022		
Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	0,9880	0,9880	682	3
Julio	0,9287	0,9287	747	5
Agosto	0,9845	0,9845	892	5
Septiembre	0,9559	0,9559	869	5
Octubre	0,9063	0,9063	879	5
Noviembre	0,9315	0,9315	945	5
Diciembre	0,9253	0,9253	966	5



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 34 Información Estadística, continuación

Serie F

		31-12-2022		
Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	1,0021	1,0021	86	1
Noviembre	1,0294	1,0294	89	1
Diciembre	1,0219	1,0219	88	1

Nota 35 Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas

Al 31 de diciembre de 2022, no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

Nota 36 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2022 se informa la siguiente sanción a la Administradora:

Fecha Resolución	N/A
N° Resolución	N/A
Organismo Fiscalizador	N/A
Fecha notificación	N/A
Persona (s) Sancionada (s)	N/A
Monto de la sanción en UF	N/A
Causa de la sanción	N/A
Tribunal	N/A
Partes	N/A
N° de Rol	N/A
Fecha notificación CMF	N/A
Estado de tramitación	N/A
Otros antecedentes	N/A



Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 37 Hechos Posteriores

Con fecha 10 de enero de 2023, HMC S.A. Administradora General de Fondos adquirió póliza de garantía para el Fondo, cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley 18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante póliza N°16-0000000778 por UF 10.000 con la Compañía HDI Seguros S.A. con vencimiento al 10 de enero de 2024.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.



FONDO DE INVERSIÓN HMC RENTA GLOBAL USD ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	N			
DESCRIPCIÓN	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones				
de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e				
instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o				
Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	1.045	1.045	98,7713%
TOTALES	-	1.045	1.045	98,7713%



FONDO DE INVERSIÓN HMC RENTA GLOBAL USD ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO DESCRIPCIÓN	10-06-2022 31-12-2022 MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	44
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	44
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(46)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	(46)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(16)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(6)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(10)
Otros gastos	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(18)



FONDO DE INVERSIÓN HMC RENTA GLOBAL USD ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	10-06-2022 31-12-2022 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(18)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	44
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(46)
Gastos del ejercicio (menos)	(16)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	_
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	_
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	_
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	_
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(18)